

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.**

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El consumo incontrolado de alcohol en la calle por nuestros jóvenes, es uno de los problemas sociales que más preocupan a nuestros ciudadanos.

Esta problemática se ha acentuado como muchos otros asuntos con la pandemia de la covid-19, los botellones y fiestas ilegales podrían repercutir de manera especialmente negativa en el número de contagios.

Y es tarea de todos no solo el sensibilizar a la juventud para que se vacunen, sino que además se le debe concienciar para que eviten concentraciones masivas como las celebraciones del botellón.

Desde todas las Administraciones Públicas se lleva tiempo actuando contra esta lacra tan extendida entre nuestra juventud, existiendo un consenso importante en la necesidad de incrementar medidas de educación y concienciación a nuestros jóvenes tanto sobre los perjuicios que ocasiona el consumo de alcohol como sobre la importancia de preservar nuestros espacios públicos, concienciación en la que debemos de aprovechar el conocimiento y experiencia de las asociaciones de autoayuda.

También debe existir consenso sobre la necesidad de que cuando fallan las medidas preventivas, imponer medidas coercitivas que obliguen al

---

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

cumplimiento de las ordenanzas reguladoras de la materia, así como de la necesidad de imponer medidas sancionadoras en los casos en que se incumpla la normativa y de endurecer las sanciones y de hacer efectiva su aplicación. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta, propone al Pleno de la Asamblea para su consideración las siguientes:

**PROPUESTA**

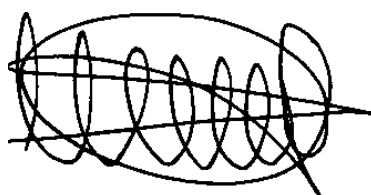
1. Realización en Colegios e Institutos de campañas dirigidas a jóvenes de educación y concienciación de los perjuicios del consumo de alcohol, así como de los efectos indeseables de la práctica del botellón, con la colaboración de expertos y asociaciones con experiencia en este campo.
2. Impulsar desde la Ciudad Autónoma, también con la colaboración de expertos y asociaciones, tanto la organización de jornadas y charlas dirigidas a menores y padres sobre los riesgos y peligros del consumo alcohol, así como la creación de políticas públicas en materia de juventud, que fomenten en nuestros jóvenes alternativas de ocio.
3. Incrementar el control por parte de la Policía Municipal los viernes, sábados y aquellas fechas conocidas por la realización de botellones, tanto en los puntos de venta de alcohol, para evitar su expedición a menores.
4. Crear una mesa de diálogo en la que estarán representadas las instituciones, asociaciones de vecinos, asociaciones de hosteleros, asociaciones familiares, educadores, y como no, movimientos juveniles, para la búsqueda de soluciones alternativas de ocio para nuestra juventud, y poder así realizar unas ordenanzas actualizadas a los objetivos perseguidos, que ordenen de forma actual y eficiente el fenómeno y diversidad de ocio de nuestros jóvenes, bajo el respeto a la

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

convivencia, la prevención de actuaciones antisociales y a veces poco salubres.

5. Evitar que ninguna sanción quede sin efecto por caducidad de los expedientes sancionadores debido a la inactividad de la Ciudad Autónoma

Ciudad Autónoma de Ceuta a ocho de Julio 2021.



**Manuel Hernández Peinado.**

**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**